

MOCIÓN DE CONTROL

DEL INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD Y CLIMA DE SAN SEBASTIÁN COMO HERRAMIENTA COMUNITARIA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ECOLÓGICA

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **moción de control**, para que sea tratada en el Pleno. La presente moción trae causa de la interpelación presentada en mayo de 2025 en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio.

JUSTIFICACIÓN

La revista *Elhuyar Zientzia* se ha hecho eco de la siguiente noticia: el centro de investigación sobre cambio climático BC3 ha confirmado que las ciudades europeas se están quedando atrás en la adopción de medidas de adaptación al cambio climático. El estudio realizado en colaboración con otros centros internacionales ha demostrado que cerca del 70 % de los planes de adaptación climática carecen de fundamento. Según las personas investigadoras, esto limita considerablemente su eficacia a la hora de abordar los riesgos que genera el cambio climático. Además, fallan en la equidad social, ya que no tienen en cuenta a las comunidades vulnerables.

La investigación, que se ha publicado en la revista *Nature Climate Change*, forma parte de los estudios que se vienen realizando desde 2010 en 885 ciudades de 28 países europeos. Europa se está calentando dos veces más rápido que el resto del mundo. Esto hace que la población esté cada vez más expuesta a los efectos del cambio climático, como las inundaciones o los incendios. Para dar respuesta a ello, es imprescindible establecer planes de adaptación con acciones concretas, enfoques integradores, basados en datos y mecanismos claros de seguimiento.

San Sebastián cuenta con los medios para ello. Por ejemplo, el Observatorio de Sostenibilidad y Clima de la fundación Cristina Enea publica, cada año, el informe de sostenibilidad y clima de San Sebastián. Tal y como se recoge en la web de la fundación, "el Observatorio de la Sostenibilidad es un instrumento de análisis, reflexión, observación, prospección y planificación estratégica, que cumple con dos funciones específicas: el análisis preciso y riguroso de la situación del municipio y su entorno, y la publicación de información sustantiva y propuestas estratégicas que faciliten la toma de decisiones para los distintos actores que operan en el territorio".

Es preciso señalar que el informe se plantea desde el punto de vista de la lucha contra el cambio climático y la adaptación, y que su estructura interna se relaciona con los ámbitos de actuación establecidos en el Plan de Acción contra el Cambio Climático (DSS Klima 2050) de San Sebastián. Se trata de un informe anual, pero, tal y como se ha señalado, el último hace referencia a los datos de 2022 y, teniendo en cuenta que estamos en 2025, el informe elaborado con los datos de 2023 debía haberse publicado hace tiempo. Es más, el informe sobre los datos de 2024 también debería estar a punto de presentarse. En respuesta a la pregunta formulada al respecto en las comisiones de mayo, la concejala delegada indicó que en breve se presentará el informe de 2024. Sin embargo, no dijo nada respecto al informe relativo a los datos del año 2023 .

El Informe Anual de Sostenibilidad y Clima de San Sebastián es una herramienta fundamental para que la ciudad pueda afrontar adecuadamente el reto del cambio climático o de la crisis ecológica, ya que, según sus propias palabras, su función es "la publicación de información sustantiva y propuestas estratégicas que faciliten la toma de decisiones para los distintos actores que operan en el territorio".

En un contexto de crisis ecológica y de aumento de los efectos del cambio climático, resulta por tanto incomprensible que el último informe presentado se refiera a la situación de 2022.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que actúe con la debida responsabilidad, publicando este año los informes demorados y comprometiéndose a publicar los próximos informes a su debido tiempo.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, una vez puestos a disposición de la ciudadanía los informes relativos a los datos de 2023 y 2024, presente los citados estudios tanto en el Consejo Asesor de Medio Ambiente como en sesiones abiertas a toda la ciudadanía donostiarra para asegurar su aportación a la situación de emergencia climática.

San Sebastián, 9 de mayo de 2025

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga

concejal del grupo municipal EH Bildu